



Riobamba, junio 19 de 2020

Doctor  
Nicolay Samaniego Erazo  
**RECTOR DE LA UNACH**  
Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos permitimos emitir el informe referente al análisis de las ofertas presentadas dentro del Procedimiento de Licitación de Seguros para la **CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO VIGENCIA 2020-2021.**

## INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS

### EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LA OFERTA

NO.	REQUERIMIENTO	OFERENTE 1 SEGUROS SUCRE RUC 0990064474001	CUMPLE / NO CUMPLE	OFERENTE 2 LATINA SEGUROS C.A. RUC 0991311637001	CUMPLE / NO CUMPLE
01	<b>PLAZO (5 DÍAS)</b>	365 días	NO CUMPLE	5 días	CUMPLE
02	<b>VIGENCIA DE LA OFERTA (45 DÍAS)</b>	45 días	CUMPLE	45 días	CUMPLE

**La Oferta No. 1:** Descalificada, en virtud de la propuesta presentada específicamente en cuanto al plazo, y en función a lo establecido en la CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, Art. 158 Errores no subsanables, numerales 2 y 4:

2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro numeral del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional;
4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego. Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en el pliego, siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta misma; e, incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no se cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego.

**La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.**

**La Oferta No. 2:** Cumple con lo requerido por la Entidad Contratante en cuanto a Plazo y Vigencia de la Oferta

En base a lo anteriormente dispuesto, la Entidad continúa con la revisión de la oferta que ha cumplido con el requisito establecido para el Plazo y Vigencia de la Oferta, publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado:

**Integridad de la oferta:** La integridad de la oferta se evalúa considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.

FORMULARIOS REQUERIDOS	OFERENTE 2 LATINA SEGUROS C.A.
1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO.	CUMPLE
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.	CUMPLE
1.3 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS, Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES.	CUMPLE



1.4 SITUACIÓN FINANCIERA.	CUMPLE
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	CUMPLE
1.6 COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS.	CUMPLE
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE.	CUMPLE
1.8 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO.	CUMPLE
1.9 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.	NO APLICA
1.10 DECLARACIÓN DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA:	CUMPLE
1.11 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO.	CUMPLE
1.12 FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y, ADQUISICIÓN DE SOFTWARE.	NO APLICA
1.13 OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	CUMPLE

<b>Formulario de compromiso</b>	<b>OFERENTE 2</b>
Formulario de Compromiso de Asociación o Consorcio (de ser procedente)	NO APLICA

<b>OBLIGACIONES ADICIONALES</b>	<b>OFERENTE 2</b>
<p><b>CAPACITACION</b> La compañía adjudicada, durante el período de vigencia de la póliza, deberá realizar una capacitación al departamento de DEBEYU sobre los beneficios y condiciones de las pólizas de seguros contratadas, previo la coordinación con la administración de contrato</p>	CUMPLE
<p><b>DOCUMENTOS</b> Certificados únicos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que acrediten:</p> <p>Existencia Legal de la Compañía, fecha de vencimiento del plazo Cumplimiento de obligaciones a mayo 2020 Autorización de operación de los ramos de Seguros a contratarse</p>	CUMPLE CUMPLE CUMPLE
La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación del formato de presentación de balances a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al 31 de diciembre del 2019 debidamente legalizados por el contador y el representante legal de la oferente. (Detallar y explicar las variaciones más significativas en caso de que las hubiera)	CUMPLE
Adjuntar un certificado de las instituciones médicas que mantengan convenio en la ciudad de Riobamba, donde garantice que se encuentra vigente el convenio para otorgar crédito hospitalario a los estudiantes o beneficiarios de la Universidad Nacional de Chimborazo, dicho Certificado deberá estar suscrito por el representante legal de la Institución Médica, junto con una copia simple del nombramiento vigente respectivo	CUMPLE

#### PERSONAL TECNICO MINIMO

CANT.	PERSONAL REQUERIDO	TITULACIÓN	AREA DE EXPERIENCIA	TIEMPO DE EXPERIENCIA	OFERENTE 2
1	EJECUTIVO DE CUENTA	NO REQUERIDA	MANEJO DE SEGUROS	5 AÑOS	CUMPLE
1	EJECUTIVO DE SINIESTROS	NO REQUERIDA	SINIESTROS	5 AÑOS	CUMPLE



### EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MINIMA

PARÁMETRO	MONTO	SUMATORIA DE CONTRATOS	MEDIO DE COMPROBACIÓN	OFERENTE 2
EXPERIENCIA GENERAL	El oferente deberá acreditar experiencia en el ámbito de seguros (público y privado), por un monto mínimo del 20% del presupuesto referencial, dentro de los últimos 15 años, contados a partir de la fecha de presentación de ofertas: <b>VALOR: \$ 19.296,00</b>	Hasta 3	Copias simples de: contratos o pólizas o facturas.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El oferente deberá acreditar experiencia en el ámbito de seguros de vida (público y privado), por un monto mínimo del 10% del presupuesto referencial, dentro de los últimos 15 años, contados a partir de la fecha de presentación de ofertas. <b>VALOR: \$ 9.648,00</b>	Hasta 3	Copias simples de: contratos o pólizas o facturas.	CUMPLE

### CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

PARAMETRO REQUERIDO	OFERENTE 2
Términos de Referencia	CUMPLE

### INFORMACION FINANCIERA

PARAMETRO REQUERIDO	OFERENTE 2
SOLVENCIA: Activo Corriente/Pasivo Corriente $\geq 1,0$	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Patrimonio $< 1.5$	CUMPLE

### EVALUACION POR PUNTAJE

#### Resumen Análisis de Requisitos Mínimos

PARAMETROS	OFERENTE 2
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	CUMPLE
PERSONAL TECNICO	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE
TERMINOS DE REFERENCIA	CUMPLE
VAE	CUMPLE
INFORMACIÓN FINANCIERA	CUMPLE

Evaluación por puntaje: Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

#### PUNTAJE:

Parámetro	Valoración	OFERENTE 2
Oferta Económica	55 puntos	55 puntos
Experiencia General	10 puntos	10 puntos



Experiencia Específicas	15 puntos	15 puntos
Experiencia del personal técnico	10 puntos	10 puntos
<b>Otros Parámetros (Puntaje máximo sumatoria)</b>		
Otros Parámetros (Ventajas adicionales)	5 puntos	5 puntos
Otros parámetros (participación por buena siniestralidad)	5 puntos	5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

#### CONCLUSIONES:

**El Oferente No. 01 SEGUROS SUCRE**, RUC 0990064474001: **NO CALIFICA** en virtud de la propuesta presentada específicamente en cuanto al plazo, y en función a lo establecido en la CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, Art. 158 Errores no subsanables, numerales 2 y 4:

2. La alteración o modificación del contenido de la carta de presentación y compromiso o de cualquier otro numeral del formulario de la oferta, de tal manera que se pueda entender la existencia de una oferta condicional;
4. La omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos en el pliego. Se considerará omisión la falta de documentación sobre un hecho, circunstancia o condición exigida en el pliego, siempre y cuando, no exista referencia documental en la oferta misma; e, incumplimiento de requisito, cuando con la documentación que constituye la oferta no se cumpla la exigencia de la entidad contratante, por tanto, no se solicitará convalidación de información o documentación presentada que incumpla con el pliego.

**La existencia de errores no convalidables constituirá causal para el rechazo de la oferta.**

**El Oferente No. 02: LATINA SEGUROS C.A.**, RUC 0991311637001, conforme al análisis realizado, **CUMPLE** con todos los requisitos mínimos y parámetros requeridos dentro del proceso de Licitación de Seguros para la **“CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO VIGENCIA 2020-2021”**.

Con sustento en lo dispuesto en los pliegos publicados en el presente procedimiento, el oferente ha obtenido el 100% del puntaje dentro de la etapa: **EVALUACIÓN POR PUNTAJE**; consecuentemente, su puntaje es de **100 PUNTOS** (cien puntos).

#### RECOMENDACIÓN:

Por considerarse conveniente para los intereses institucionales, se acuerda sugerir a la máxima autoridad adjudique el presente proceso de Licitación de Seguros para la **“CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO VIGENCIA 2020-2021”** al oferente **LATINA SEGUROS C.A.**, con RUC 0991311637001, por un monto de USD\$84.000,00, Ochenta y cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, incluido todos los impuestos de ley y derecho de emisión (considerando que el ramo de vida y accidentes personales no grava IVA).

Eco. María Eugenia Borja Lombeida  
**PRESIDENTE COMISION TECNICA**

Ing. Sandra Rodríguez  
**MIEMBRO COMISION TECNICA**

Eco. Franklin Quishpi Choto  
**MIEMBRO COMISION TECNICA**



## ESTADO DE HABILITACION DEL PROVEEDOR A SER ADJUDICADO AL 19 DE JUNIO DE 2020

**COMPRAS PÚBLICAS** Sistema Oficial de Contratación Pública **GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR**

Viernes 19 de Junio de 2020 | 11:56 RUC: 0660001840001 | Entidad: Universidad Nacional de Chimborazo | Usuario: cathyberneo | [ Cerrar Sesión ]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Buscar Empresas

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0991311637001		GUAYAQUIL	<a href="#">LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.</a>	0991311637001	2008-09-08	Habilitado	<a href="#">Mostrar</a>

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.